

10 ABR. 2024

1:12 pm

RECIBIDO

REPORTE TRIMESTRAL PROGRAMAS ALIMENTARIOS PERIODO: ENERO - MARZO 2024					
ACTIVIDAD	OBJETIVO	ENERO	FEBRERO	MARZO	POBLACIÓN REAL BENEFICIADA
Alimentación Escolar modalidad Callejone	Brindar en un tiempo de alimentación los nutrimentos y energía necesarios para cubrir entre el 20 y 25% de las necesidades diarias de los estudiantes de cada grado de educación básica, con base a criterios de higiene, salud y nutrición, siempre acompañados de acciones de orientación alimentaria. Como complemento se cuenta con 20 huertos escolares que proveen de hortalizas a las aulas cocina	3652	3652	3652	10956
Alimentación Escolar modalidad Frío	Apoyar a los niños y niñas de escuelas donde, por la infraestructura, no se puede acceder al programa de Desayunos en Callejone y tener un tiempo de comida con las mismas cualidades, por lo que los alimentos son preparados sin la necesidad de utilizar algún método de cocción y están integrados por leche, cereales y frutas deshidratadas.	1228	1228	1228	3684
Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida	Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.	20	20	20	60
Programa de Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Primaria	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. (niños de 2-5 años, vulnerables y Discapacidad, Situación de calle y adulto mayor)	603	603	603	1809
TOTAL		5503	5503	5503	16509

Lic. Claudia Elena Murillo Jiménez
Coordinadora de Programas Sociales SMDIF
Corregidora

Lic. Leonardo Escamilla Contreras
Director General SMDIF Corregidora